



Universidad de Concepción

**DECRETO U. DE C. N° 2017 084**

**VISTO :**

Lo informado por el Rector, en Nota Rect. N° 124/2017 de 15.06.2017, mediante la cual comunica la Designación del Sr. Italo Alberto Foppiano Reyes como Director de la Dirección de Tecnologías de Información de esta casa de estudios; lo dispuesto en el decreto U. de C. N° 2014-057 de 08.04.2014; lo prescrito en el artículo 22 N° 14, del Reglamento Orgánico de la Universidad de Concepción; y en los artículos 33 y 36 N° 11 de los Estatutos de la Corporación.

**DECRETO :**

1. Pónese término, a contar del 1 de julio de 2017, a la designación señalada en el Decreto U. de C. N° 2016-093 del 21.06.2016.
2. Designase a don **ITALO ALBERTO FOPPIANO REYES**, como **DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN**, dependiente de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos, a contar del 1 de julio de 2017.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribáse: al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al Jefe Unidad de Propiedad Intelectual; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 19 de Junio de 2017.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**



Universidad de Concepción

**DECRETO U. DE C. N°**

**VISTO :**

Lo informado por el Rector, en Nota Rect. N° 124/2017 de 15.06.2017, mediante la cual comunica la Designación del Sr. Italo Alberto Foppiano Reyes como Director de la Dirección de Tecnologías de Información de esta casa de estudios; ~~lo establecido en el Decreto U. de C. N° 98-236 de 28.10.1998~~; lo dispuesto en el decreto U. de C. N° 2014-057 de 08.04.2014; lo prescrito en el artículo 22 N° 14, del Reglamento Orgánico de la Universidad de Concepción; y en los artículos 33 y 36 N° 11 de los Estatutos de la Corporación.

**DECRETO :**

1. Pónese término, a contar del 1 de julio de 2017, a la designación señalada en el Decreto U. de C. N° 2016-093 del 21.06.2016.
2. Designase a don **ITALO ALBERTO FOPPIANO REYES**, como **DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN**, dependiente de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos, a contar del 1 de julio de 2017.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase: al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al Jefe Unidad de Propiedad Intelectual; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 19 de Junio de 2017.

**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

*CRP/mmr*